CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
NIT No. 829.001.276-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: RENE TORDECILLA REINA
CIUDAD, DIRECCIÓN Y TELEFONO BARRANCABERMEJA, CRA 5 # 45 - 12
VIGENCIA FISCAL: 2014
FECHA DE SUSCRIPCION JULIO 24 DE 2.015

NUMERO DE HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSA	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LA META	FECHA TERMINACION DE METAS	PLAZO SEMANA DE LA ACCION	TIEMPO SEMANA	AVANCE	No. OBSERVACION
1	Durante la vigencia evaluada la entidad no realizó actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.	No hay un sistema de gestiòn ambuental	Se establecera campaña atraves de acto administrativo para la incorporacion del componente administrativo.	Implementar el acto administrativo	Llevar a cabo la socializacion del acto adminsitrativo	Secretaria General - Control Interno	Acto administrativo	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	70%	SE REALIZO REUNION CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HABLAR ACERCA DE LAS CAMPAÑAS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN EL CONCEJO MUNICIPAL
2	No se evidencio mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental.	No hay un sistema de gestiòn ambuental	Aplicación del acto administrativo para la propuesta ambiental.	Efectuar el acto administrativo	Realizar el acto administrativo.	Secretaria General - Control Interno	Acto administrativo	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	70%	SE REALIZO REUNION CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HABLAR ACERCA DE LAS PROPUESTAS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN EL CONCEJO MUNICIPAL
3	En la entidad no se han desarrollado mecanismos o metodologias que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	No hay un sistema de gestion ambiental.	Se socializara e implementara el acto administrativo para hallar mecanismos o metodologias para identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos que generan la entidad sobre el medio ambiente y los recusros naturales.	Implementar el acto administrativo	dar cumplimiento al actoa administrativo.	Secretaria General - Control Interno	Acto administrativo	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	20%	SE REALIZO REUNION CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HABLAR ACERCA DE LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN EFECTUAR PARA EVITAR EL RIESGO AMBIENTAL QUE SE PUEDE PRESENTAR EN EL CONCEJO MUNICIPAL
4	No se evidencio un diagnostico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	No hay un sistema de gestiòn ambuental	Se establecerá en el acto administrativo un diagnostico sobre los impactos directos e indirectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales	Aplicar en el acto administrativo lo que se establece en el diagnostico sobre los impactos directo e indirecto correspondiente al medio ambiente y los recursos naturales.	Evidenciar y tener claro las causas de los principales impactos que tienen que ver con el medio ambiente.	Secretaria General - Control Interno	Acto administrativo	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	20%	SE REALIZO REUNION CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HABLAR ACERCA DEL IMPACTO QUE SE PUEDE LLEGAR A TENER CUANDO NO SE REALIZAN ADECUADAMENTE LAS ACCIONES PREVENTIVAS ACERCA DEL MEDIO AMB IENTAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL
5	No se evidencio que la entidad cuente con un sistema de indicadores de gestion ambiental, sin embargo posee informacion que puede estructurarlos.	No hay un sistema de gestiòn ambuental	Se elaborá un sistema de indicadores de gestión ambiental, donde cada indicador este facilite el desarrollo y manejo del medio ambiente.	Analizar cada indicador de gestión para el desarrollo de un medio ambiente.	Cumplir cada indicador establecido.	Secretaria General - Control Interno	Acto administrativo	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	20%	SE REALIZO REUNION CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HABLAR ACERCA DE LA ELABORACION DE UN SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION AMBIENTAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL
6	Para la vigencia evaluada a la asignacion de recursos presupuestales para la gestion ambiental no se establecio.	No hay un sistema de gestiòn ambuental	Asignar recursos presupuestales para la contratacion de un profesional idoneo para la gestion ambiental	asignar recursos presupuestales para la contratacion de un profesional idoneo para la gestion ambiental	contratar a un profesional idoneo para la gestion ambiental	Secretaria General	contratacion	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	80%	SE CONTRATO UN HSEQ QUE ES LA PERSONA ENCARGADA DE SALUD, SEGURIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD.
7	No se evidencio de forma ordenada y coherente con la estructura de la entidad la generacion de informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental, por parte de la entidad.	No hay un sistema de gestiòn ambuental	Se elaborá informes de cada uno de los seguimientos de los procesos ambientales.	Realizar informes de cada uno de los seguimientos ambientales que se ejecuten en la entidad.	Cumplir con la elaboración de los informes ambientales.	Secretaria General - Control Interno	Acto administrativo	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	70%	DE ACUERDO A LOS AVANCES REALIZADOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL SE ELABORARAN LOS INFORMES AMBIENTALES DEL CONCEJO MUNICIPAL

NUMERO DE HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSA	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LA META	FECHA TERMINACION METAS	PLAZO SEMANA DE LA ACCION	TIEMPO SEMANA	AVANCE	OBSERVACION
8	La información estadistica sobre los temas y acciones ambientales de la entidad, se encuentra dispersa y no está estructurada para arrojar informacion que permita ejercer medidas correctivas	No hay un sistema de gestiòn ambuental	Se realizará analisis estadistico de la información o temas tratados con el medio ambiente, o de las acciones a realizar en la entidad.	Tabular mediante estadistica la información arojada por los temas ambientales.	Llevar a cabo la ejecución de la tabulación de la estadistica arrojada.	Secretaria General - Control Interno	Acto administrativo	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	0	EL CONCEJO MUNICIPAL ESTÀ EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, POR TAL MOTIVO NO SE CANCELAN SERVICIOS DE AGUA, LUZ. PARA PODER REALIZAR MEDIANTE LAS TABULACIONES UNA ESTADISTICA.
9	La entidad no cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental.	No hay un software para la incluir la informacion ambiental.	se dispone de la informacion adecuadamente legajada y archivada.	mantener esta informacion en el Archivo del Concejo Municipal de Barranabermeja.	Se lleva a cabo la funcion del buen manejo del archivo de esta documentacion.	secretaria General - Archivo	Carpetas	las necesarias	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	40%	LOS DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LA PARTE AMBIENTAL SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE LEGAJADOS Y ARCHIVADOS.
10	La entidad està realizando acciones concernientes a la tematica de compras sostenibles, pero no posee un programa que permita seguir directices emcaminadas a la continuidad del requerimiento.	No hay un rubro de gestion ambiental	Se establecera un plan de adquiciones para programar las compras	Elaborar un plan de adquiciones para programar las compras	Elaborar un plan de adquiciones para programar las compras medinate resolucion administrativo	Secretaria General - mesa directiva	Acto administrativo	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	0	SE REALIZAN LAS COMPRAS POR MEDIO DE LA CAJA MENOR DEL CONCEJO MUNICIPAL
11	El concejo municipal de Barrancabermeja durante la vigencia evaluada no vinculò planes-programas, proyectos ambientales en ejecuciòn de su labor misional.	no existen planes - programas y proyectos ambientales en ejecucion.	se analizara la posibilidad de realizar programas o proyectos ambientales para el buen manejo ambiental.	elaborar planes - programas o proyectos ambientales.	dar cumplimiento a la elaboracion de dichos planes - programas y proyectos abientales.	Secretaria General - mesa directiva	Acto administrativo	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	0	SE REALIZAN PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE MEJOREN EL DESARROLLO AMBIENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.
12	En la información suministrada por el Concejo municipal de barrancabermeja en el SIA, la entidad no establece la asignaciòn de recursos presupuestales para la gestiòn ambiental.	No hay un rubro de gestion ambiental	Asignar recursos presupuestales para la contratacion de un profesional idoneo para la gestion ambiental	asignar recursos presupuestales para la contratacion de un profesional idoneo para la gestion ambiental	contratar a un profesional idoneo para la gestion ambiental	Secretaria General	contratacion	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	80%	SE CONTRATO UN HSEQ QUE ES LA PERSONA ENCARGADA DE SALUD, SEGURIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD.
13.1	La entidad durante la vigencia evaluada realizò varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso del agua de conformidad con la ley 373 de 1997, sin embargo, no se evidenciò la efecividad de estas en el consumo del recurso del agua.	El programa de uso eficiente y racional del recurso del agua pertenece a aguas de Barrancabermeja.	1.Se implementara un programa para el uso eficiente y racionalizar el recursos de agua mediante la socializacion de folletos que nos suministra Aguas de Barrancabermeja, para el uso eficiente y ahorro del agua. 2. Se llevara a cabo el cambio de los grifos de los lavamanos que se encuentran en el concejo municipal de Barrancabermeja en un 50%.	1.implementar un programa para el uso eficiente y racionalizar el recursos de agua mediante la socializacion de folletos que nos suministra Aguas de Barrancabermeja, para el uso eficiente y ahorro del agua. 2.se ejecutara la compra de los respectivos grifos para el cambio en los lavamanos del	1. Llevar a cabo la socialización e implementación del programa para el uso eficiente y racionalizar el recurso de agua en la entidad. 2. realizar el cambio de los grifos de los lavamanos del concejo municipal de Barrancabermeja.	Secretaria General - Servicios generales	Folletos	UNO	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	80%	SE REALIZARON STICKERS DONDE SE LE SOCIALIZA AL PERSONAL LA IMPORTANCIA DEL AHORRO DEL AGUA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DONDE QUEDA UBICAO EL CONCEJO MUNICIPAL, ASI MISMO SE CAMBIARON LOS GRIFOS DE LAS LLAVES DE AGUA.

NUMERO DE HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSA	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	CANTIDAD DE LA META	FECHA TERMINACION META	PLAZO PARA LA ACCION	TIEMPO SEMANAS	% AVANCE	OBSERVACION
13.2	Ley 697 de 2.001, que reglamenta el fomento uso racional y eficiente de la energia, La entidad realizo campañas de sensibilizaciòn sobre la tematica y el cambio de las luminarias antiguas por bombillas ahorradoras. se logro demostrar la efectividad.	El programa de uso racional y eficiente de energia pertenece a la Alcaldia Municipal de Barrancabermeja.	1. Se socializara e impelementara EL PROGRAMA USO, RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGIA - PROURE (LEY 697/2001) facilitado por la oficina de Medio Ambiente de la Alcaldia Municipal de Barrancabermeja. 2. Se cambiaran las luminarias del concejo municipal de Barrancabermeja en un 80%.	1. socializar e implementara EL PROGRAMA USO, RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGIA - PROURE (LEY 697/2001) facilitado por la oficina de Medio Ambiente de la Alcaldia Municipal de Barrancabermeja. 2. se contratara el personal idoneo para realizar los respectivos cambios de las luminarias.	1. Realizar la socialización e implementación del PROGRAMA USO, RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGIA - PROURE (LEY 697/2001) 2. Ejecutar el cambio de las luminarias del concejo municipal de Barrancabermeja.	Secretaria General - Servicios generales	Proframa PROURE	UNO	inmediato	inmediato	0	100%	SE REALIZARON STICKERS DONDE SE LE SOCIALIZA AL PERSONAL LA IMPORTANCIA DEL AHORRO DE ENERGIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DONDE QUEDA UBICADO EL CONCEJO MUNICIPAL, ASI MISMO SE CAMBIARON LAS LUMINARIAS POR AHORRADORES DE ENERGIA.
13.3	En desarrollo de los preceptos del Decreto 2981 de 2013, la entidad adopto la politica de separacion en la fuente y se entrega lo separado a un reilador y al operador del servicio de aseo respectivamente.	No se contaba con un reciclador de papel debido al poco reciclaje que salia en las oficinas del Concejo Municipal de Barrancabermeja.	Se dispuso de un reciclador de papel para que recoja dos veces por semana los residuos sólidos.	disponer de un reciclador de papel para que recoja dos veces por semana los residuos sólidos.	Se dispuso de un reciclador de papel para que recoja dos veces por semana los residuos sólidos.	Secretaria General - Servicios generales	canastas recicladora	tres	inmediato	inmediato	0	90%	DOS VECES A LA SEMANA LLEGA EL PERSONAL QUE RECICLA EN LA ALCALDIA Y RECOGE EL PAPEL.
14	El concejo municipal de Barrancabermeja, ha ejecutado actividades en pro de los recursos naturales y del medio ambiente en el desarrollo de su actividad misional, sin embargo, no se evidencia la efectividad de los mismos.	No hay un sistema de gestiòn ambuental	Se ejecutaran mas actividades para mejorar la efectividad del uso de los recursos naturales y del medio ambiente.	Se realizaran capacitaciones para mejorar el ahorro de la energia y el agua, y un informe sobre de como se esta cumpliendo con el reciclaje del material del concejo municipal de Barrancabermeja	Se llevara a cabo la socializacion de las actividades en pro de los recursos naturales entey medio amb	Secretaria General - Control Interno	Capacitaciones e informes	1	JULIO 24/2015	DICIEMBRE 30/2015	20	50%	SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES Y SE H A DADO UN BEN MANJO AL RECICLAJE

RENE ANTONIO TORDECILLA REINA
Presidente del Concejo Municipal

ADRIANA DEL PILAR VILLAMIZAR ALEAN
Secretaria General

SANDRA RAMOS SERPA
Asesor de Control Interno